

Plan de Acción para atender Recomendaciones

**Fecha de elaboración del documento:** 18 de enero de 2022.  
**Nombre de la dependencia responsable:** Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Sedeshu.  
**Nombre de la intervención pública:** S003/Q3450 Vales de Grandeza – Compra Local.  
**Tipo de evaluación:** Evaluación de diagnóstico y diseño.  
**Año de aplicación de la evaluación:** 2021.  
**Instancia evaluadora:** Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

No.	Recomendación	Clasificación por tipo de actor involucrado	Nivel de prioridad de la recomendación	Actividades a realizar para atender la recomendación	Fecha de inicio de las actividades	Fecha de término de las actividades	Área responsable	Resultados esperados
1	Rediseñar el programa Vale Grandeza-Compra local, en términos de incluir un segundo componente que considere a los beneficiarios indirectos (dueños del comercio local) cuya redacción propuesta es la siguiente: "Convenios con el comercio local realizados". Si bien la participación del comercio local puede concebirse como una actividad del diseño global del programa, se considera pertinente e importante explicitarlo a nivel de componente. Dicha sugerencia responde a que el comercio local cumple un rol relevante en el diseño del programa, en tanto los dueños del comercio local son beneficiarios indirectos y al mismo tiempo constituyen parte relevante en la estrategia para resolver la problemática que aborda el programa.	Institucional	Alto	Mesas de trabajo con las Direcciones y áreas involucradas	01/04/2022	30/06/2022	Dirección General de Articulación Regional	La existencia de un segundo componente que considere a los beneficiarios indirectos (dueños del comercio local) "Convenios con el comercio local realizados".
2	Definir los medios de verificación, línea base y metas de los nuevos indicadores propuestos en la MIR, a objeto de permitir su cuantificación a contar de 2022. Esto obedece no solo a la sugerencia de nuevos indicadores sino a la incorporación de un segundo componente "Convenios con el comercio local realizados" que siendo parte importante del diseño y gestión del programa no estaba incluido en la MIR.	Institucional	Alto	Mesas de trabajo con las Direcciones y áreas involucradas	01/04/2022	30/06/2022	Dirección General de Articulación Regional	Medios de verificación específicos, línea base y metas de los nuevos indicadores propuestos en la MIR.
3	Identificar indicadores de eficiencia a nivel de actividades que permitan estimar el costo del proceso productivo, ya que, por ejemplo, los comercios locales no cuentan con la tecnología suficiente para aceptar vales digitales y ahorrar el costo que genera la impresión y distribución de los vales físicos. Asimismo, el programa no ha estimado el costo de notificar y entregar los vales en los domicilios de la población beneficiaria, cuestión que es necesario conocer para utilizar este medio únicamente cuando los beneficiarios no tengan acceso a medios digitales. A este respecto, el programa tiene considerado para 2022 implementar una bitácora de trabajo, a fin de documentar y estimar el costo de operatividad.	Institucional	Alto	Mesas de trabajo con las Direcciones y áreas involucradas	01/04/2022	30/06/2022	Dirección General de Articulación Regional	Indicadores de eficiencia a nivel de actividades que permitirán estimar el costo del proceso productivo
4	Incluir mecanismos de monitoreo en el componente 2 de manera de mantener un chequeo del cumplimiento de los requisitos exigibles al comercio local.	Institucional	Alto	Mesas de trabajo con las Direcciones y áreas involucradas	01/04/2022	30/06/2022	Dirección General de Articulación Regional	Mecanismos de monitoreo en el componente 2
5	Las Reglas de Operación señalan que la disponibilidad presupuestaria condiciona si la entrega de los apoyos se restringe a 10 o es posible ampliarlo a 12 apoyos en el año. La ampliación del recurso para hacer entrega de los 12 apoyos por beneficiario requiere del ingreso de una nueva solicitud, lo cual afecta la oportunidad en la entrega del beneficio. En ese sentido es recomendable que el programa evalúe la pertinencia de ampliar el beneficio a 12 apoyos con lo cual restringe la cobertura de beneficiarios o bien mantener los 10 apoyos y con ello ampliar la cantidad de población beneficiaria en cada ejercicio fiscal.	Institucional	Medio	Rechazada				
6	Para efectos de esta evaluación, se complementó el diagnóstico con estudios recientes sobre el efecto de la pandemia en la economía mexicana, cuestión que se sugiere considerar en la actualización del diagnóstico para el ejercicio fiscal 2022.	Institucional	Medio	Mesas de trabajo y capacitaciones con las Direcciones y áreas involucradas	01/03/2022	31/05/2022	Dirección General de Articulación Regional	Actualización del diagnóstico en 2022
7	Incorporar una definición de contingencia en las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2022, de manera que la acción del programa esté respaldada en ese marco normativo.	Específico	Medio	Rechazada				
8	Mejorar la efectividad del mecanismo utilizado para verificar los ingresos económicos de la población objetivo evitando así la subjetividad en los datos. Es probable que este aspecto se resuelva con la entrada en vigor de la Cédula Impulso en 2022, instrumento que medirá la pobreza multidimensional a través de un puntaje.	Interinstitucional	Alto	Capacitaciones con las Direcciones y áreas involucradas e implementación de la cédula impulso	01/03/2022	30/11/2022	Dirección General de Articulación Regional	Aplicación de la cédula impulso 2022
9	Incluir enfoque de género en los criterios de selección de la población beneficiaria y explicitarlo en las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2022. Para el ejercicio 2022, el programa tiene considerado incluir un apartado en las reglas de operación sobre Perspectiva de Género, la cual, está en revisión para su aprobación.	Institucional	Alto	Mesas de trabajo con las Direcciones y áreas involucradas	09/11/2021	31/12/2021	Dirección General de Articulación Regional	Reglas de operación sobre Perspectiva de Género en los criterios de selección
10	El diseño innovador del programa es factible de ser transferido a otros programas de esta naturaleza que incentiven la economía local permitiendo el acceso a productos de primer a necesidad en las distintas localidades geográficas del Estado (46 municipios), ante lo cual otras grandes empresas no se interesarían por el bajo volumen de ventas y el costo asociado al traslado.	Interinstitucional	Medio	Mesas de trabajo con las Direcciones y áreas involucradas	28/03/2022	30/06/2022	Dirección General de Articulación Regional	Presencia del diseño del programa en otros programas de Gobierno del Estado

Arq. J. Jesús Oviedo Herrera  
 Secretario de Desarrollo Social y Humano

C.P. Abel Gallardo Morales  
 Director General de Articulación Regional

**AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSION Y ADMINISTRACION**

20220203 Iplaneg-Sedeshu 2021 Plan Q3450.pdf 4.pdf

03DE18CF39FE15FC2898EE4EF02C125E330869211A1CB07811C9B4CF426DB1A5

<b>Usuario:</b> Nombre: ABEL GALLARDO MORALES Número de serie: 7961 Validez: Activo Rol: Firmante	<b>Firma:</b> Fecha: 04/02/2022 20:51:23(UTC:20220205025123Z) Status: Certificado Vigente Algoritmo: SHA256WithRSA
<b>OCSP:</b> Fecha: 04/02/2022 20:51:29(UTC:20220205025129Z) URL: <a href="http://ocsp.reachcore.com/OCSPACGTO">http://ocsp.reachcore.com/OCSPACGTO</a> Nombre del respondedor: Servicio OCSP de la AC del Estado de Guanajuato Secretaría de Finanzas Inversión y Administración Emisor del respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS INVERSION Y ADMINISTRACION Número de serie: 7961	<b>TSP:</b> Fecha: 04/02/2022 20:51:29(UTC:20220205025129Z) Nombre del respondedor: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1 Emisor del respondedor: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia Secuencia: 637796046897640656 Datos estampillados: eGIRK3ZudHUyelhrZTJTV1NSYmxVN2RXWVowPQ==

<b>Usuario:</b> Nombre: J. JESUS OVIEDO HERRERA Número de serie: 79F8 Validez: Activo Rol: Firmante	<b>Firma:</b> Fecha: 04/02/2022 20:55:45(UTC:20220205025545Z) Status: Certificado Vigente Algoritmo: SHA256WithRSA
<b>OCSP:</b> Fecha: 04/02/2022 20:55:51(UTC:20220205025551Z) URL: <a href="http://ocsp.reachcore.com/OCSPACGTO">http://ocsp.reachcore.com/OCSPACGTO</a> Nombre del respondedor: Servicio OCSP de la AC del Estado de Guanajuato Secretaría de Finanzas Inversión y Administración Emisor del respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS INVERSION Y ADMINISTRACION Número de serie: 79F8	<b>TSP:</b> Fecha: 04/02/2022 20:55:51(UTC:20220205025551Z) Nombre del respondedor: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1 Emisor del respondedor: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia Secuencia: 637796049511861052 Datos estampillados: SWIRaUtySupEczZQeDZaRC9QOFdUSEM4Vm4wPQ==



**GUANAJUATO**